

Jueves XXVIII del TO
Ciclo A



19 de octubre de 2023

Rm 3,21-30

Sal 129

Lc 11, 47-54

P. Eduardo Suanzes, msp

El lunes pasado comenzamos, en la Primera Lectura, con la Carta a los Romanos. Después de haber descrito en qué consistía el pecado (en vivir como si Dios no existiera, «pasando» de él) y después de decir Pablo que vivíamos como sintiéndonos «de los buenos» mirando por el raballo del ojo a los que no eran como nosotros, siendo que nosotros también estábamos en el mismo saco, ahora nos dice que Dios no ha decidido esperar a que nos convirtiéramos, sino que él ha actuado: el cielo se ha abierto y Dios ha enviado a su Hijo Jesucristo: esta es la novedad. Porque no han sido los hombres quienes han cambiado de vida y de costumbres, poniéndose a hacer el bien; no, la novedad es que Dios ha actuado y su actuación es salvadora¹.

Aquí tenemos un punto para la reflexión: Dios no espera sentado a que yo me convierta, a que vuelva por el buen camino. Él está como el Padre de la parábola del *hijo pródigo* echado fuera en el camino con el corazón en el horizonte; siempre buscará medios para tocarnos el corazón, para que volvamos a él.

¿En qué consiste esa salvación de Dios?: «*todos han sido justificados gratuitamente por su gracia por la fe en la redención de Jesucristo...*». Dios nos rehabilita con misericordia. Esta es la revelación, que la «venganza» de Dios es la misericordia. Dios se muestra verdaderamente como lo que es, y Dios es amor; por eso dice Pablo que Dios es justo consigo mismo al rehabilitar al hombre con amor, con misericordia, porque Dios no puede actuar de otro modo.

Fue Lutero (mire usted por dónde) quien redescubrió el sentido de la expresión «justicia de Dios» que aquí menciona Pablo. Porque escribiría Lutero:

«Reflexioné noche y día hasta que vi la conexión entre la justicia de Dios y la afirmación de que «*el justo vivirá por la fe*». Entonces comprendí que la justicia de Dios es aquella **por la cual Dios justifica en su gracia y pura misericordia**. Desde entonces me sentí como renacido y como si hubiera entrado al paraíso por puertas abiertas de par en par [...]. Este texto de Pablo se convirtió para mí en una entrada al cielo...»²

«La justicia de Dios» no indica aquí su castigo, o peor aún, su venganza en relación con el hombre, sino que indica, por el contrario, el acto con el que Dios «hace justo al hombre»,

¹ Cfr. RAINIERO CANTALAMESSA. *La vida en el señorío de Cristo*. Edicep, 1990

² Cfr. ROLAND H. BAINTON, *Lutero*, p. 67. Ed. Sudamericana. Buenos Aires, 1955.

acto que es expresión de lo que él es: amor. Decir, pues, que «*se ha manifestado la justicia de Dios*» es como decir que se ha manifestado la bondad de Dios, su amor, su misericordia.

Recordemos cómo empezó el relato de que se nos describe en este episodio del Evangelio que acabamos de escuchar. La historia comienza con una amable invitación de un fariseo de que Jesús vaya a comer a su casa. Cómo Jesús no se corta un pelo en mostrar ***otra concepción de la religión***. Y eso provocó una intervención de Jesús sobre la pureza interior y el comportamiento exterior; luego (el evangelio de ayer) con una diatriba de tres maldiciones, y finaliza en el evangelio de hoy con otras dos, siendo la última la más fuerte³.

Hemos escuchado hoy cómo Jesús reprocha a los juristas su preocupación por edificar espléndidos sepulcros en memoria de los profetas asesinados por sus predecesores. Jesús critica con vehemencia la contradicción que se da entre la veneración a esos mártires de antaño y la repetición por parte de los fariseos y juristas de los mismos gestos y actitudes de los antepasados que, precisamente, condujeron a aquellas ejecuciones⁴.

La última recriminación a los juristas, a los doctores de la ley, es de tanta fuerza que por eso es la última: con ésta se zanja el discurso. Jesús pone de manifiesto la triste figura de estos privilegiados, la dramática situación de estos profesionales de la ley. En sus manos está la llave del conocimiento, una llave que debe abrir el misterio de Dios y el enigma de sus designios consignados en la Tora y en sus tradiciones, una llave que puede abrir de par en par las puertas de la casa que se construye la propia Sabiduría. Pero resulta que ellos la han escondido, la han robado y perdido, la han hecho desaparecer y, por tanto, ni ellos mismos han entrado ni han dejado entrar a los demás.

Me recuerda este punto (conectando con la primera lectura) la insistencia de la Iglesia en tergiversar el mensaje del evangelio, entendiendo y transmitiendo (por siglos) que la «justicia de Dios» se correspondía con su castigo, cayendo la pena del infierno como una losa pesante sobre la conciencia del pobre cristiano. ¿A cuántas personas no habrá condicionado su vida esta concepción del Dios castigador y vengativo? ¿Cuántos curas en el confesionario no habrán perdido la llave de la misericordia?

En esta tercera diatriba, Jesús les echa, pues, en cara su incongruencia siendo este el veredicto final contra ellos, los responsables de Israel.

Comienza entonces una oposición creciente contra Jesús, resentidos por las críticas recibidas: fariseos por un lado y doctores de la ley por otro se unen en un solo frente para desprestigiarlo con ataques verbales primero, pero luego con hechos violentos que culminarán con la muerte de Jesús.

³ Cfr. Joseph A. Fitzmyer. *El Evangelio según Lucas*. III Traducción y comentario exegético. Ed. Cristiandad. Madrid, 1987

⁴ Cfr. FRANÇOIS BOVON. *El Evangelio según San Lucas*. II. Ed. Sígueme. Salamanca 2002